

EVALUACION Y RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA

EVALUACION _____ RE-EVALUACION X

Contrato 2 Orden Acuerdo Numero 02-2022 de fecha 11/01/2022

SMART SOFTWARE E.U.	El CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO a prestar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de información denominado "SERVICIOS FAGI", contemplando el desarrollo de nuevas funcionalidades, el soporte y mantenimiento de la plataforma existente del proceso de Garantías del FONDO AGROPECUARIO	X	4,5	4,5	4,5		4,5
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----	-----	-----	--	-----

Vg. Bg. Supervisor
 FIRMA
 NOMBRE DEL SUPERVISOR : PAULA HERRERA
 FECHA: MARZO 17 DE 2023

Guía de Diligenciamiento							
Calificación Cumplimiento de Condiciones y Oportunidad de Entrega	Cuando el proveedor / servicio se entrega dentro del plazo y según pactado en la Orden de Servicios, Compra, Acuerdo o Contrato, pero hubo necesidad de mediarlo o producido originalmente por el proveedor / servicio.						
Calificación Calidad (Producto/Servicio)	Cuando el producto / servicio no se entrega dentro del plazo, se hace pactado en la Orden de Servicio, Compra, Acuerdo o Contrato.						
Calificación Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cuando el proveedor / servicio no cumple con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, según lo establecido en el contrato.						
Calificación Ambiental	Cuando el proveedor / servicio no cumple con los requisitos ambientales, según lo establecido en el contrato.						
Registro de Calificación de Contratistas	Cuando el proveedor / servicio no cumple con los requisitos de registro de contratistas, según lo establecido en el contrato.						

Este documento es propiedad de FINAGRO y no debe ser distribuido fuera del ámbito de su competencia. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de FINAGRO quedará sujeta a las sanciones establecidas en el documento CNF-DGC-002. Cíenras Anticorrupción de Banca y Servicios. Si el contrato que está calificando no aplica la evaluación ambiental, dejar en blanco.